
UN RESUMEN DE ALGUNOS TEMAS DE CNAF2018 (ARTICULOS)

27, junio



Una vez finalizado el [XXI Congreso Nacional de Administradores de Fincas \(CNAF 2018\)](#), que se ha celebrado del 7 al 9 de junio en Madrid, desde [José Silva Correduría de Seguros](#) queremos transmitir nuestro agradecimiento a todos los organizadores y visitantes de este gran evento, del que nos sentimos satisfechos de haber participado. Esperamos haber conseguido transmitir con éxito nuestro mensaje ¿COLABORAMOS?, un ofrecimiento de nuestra capacidad, conocimiento y habilidades, que nos hacen expertos en la gestión de Seguros y siniestros en **Comunidades de Propietarios** y líderes en negociación de condiciones.

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España (CGCAFE) cumplió 50 años y nosotros desde que en el año 1990 iniciamos nuestra relación con con los **Administradores de Fincas**, somos fieles testigos de cómo esta profesión ha ido evolucionando, adaptándose siempre a las **nuevas tecnologías**, un gran aliado para optimizar la gestión de las Comunidades de Propietarios, ayudando en la automatización de algunos de sus procesos, a generar, presentar, analizar su información y ahorrar, en tiempo y gastos. Ahora vivimos en un mundo cada vez mas informatizado, en constante cambio, lo que obliga a los AAFF a tener que **adaptarse y actualizarse** de nuevo en los conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías, y es que durante estas tres últimas décadas, la profesión ha vivido el boom de Internet, la revolución de los dispositivos móviles o el estallido de las redes sociales. De todo esto y más se habló en CNAF2018 y para ello trajeron expertos en cada materia. Con nuestra presencia hemos querido transmitir un mensaje claro: **Somos la Correduría de Seguros con más experiencia y que más apuesta por los Administradores de Fincas y sus Colegios profesionales**, en nosotros buscan un trato personal y un servicio profesional.

Hoy en día, el uso de canales digitales se ha convertido en un requisito indispensable para todo Administrador de Fincas, herramientas que además de ayudar a informar con transparencia, otorgan al profesional un carácter proactivo y de cercanía con sus clientes:

- **Redes Sociales:** Son un perfecto canal difusor de información de utilidad para la comunidad, como por ejemplo noticias del sector, normativa o artículos. **Facebook** o **Twitter** son las dos más utilizadas, pero existen muchas otras.
- **Blog:** Otro excelente canal para proporcionar información, desde comunicados y convocatorias a noticias y artículos especializados, con la posibilidad de generar un enlace que podrá ser difundido por e-mail y redes sociales.
- **Web:** todavía indispensable para encontrar nuevos clientes, fidelizar a los ya existentes, facilitando gestiones online, ofreciéndoles ventajas específicas, e informándoles con contenidos de interés.

Por otra parte, el uso de **aplicaciones (apps)** ya es una realidad en muchas Comunidades de Propietarios, como por ejemplo las que permiten, desde cualquier dispositivo móvil, la realización de pagos, el cobro de cuotas o la reserva de espacios comunes, zonas deportivas o salas multiusos. Estas nuevas tecnologías favorecen la labor del administrador, que podrá llevar un control de las gestiones, incidencias y trato con los proveedores desde cualquier lugar, lo que supone un gran ahorro de tiempo.

También es conveniente que el Administrador de Fincas esté al día de los [nuevos sistemas de seguridad y vigilancia](#): desde cerraduras electrónicas situadas en el interior de las puertas, cuya llave es un smartphone, pasando por cámaras IP capaces de predecir comportamientos, hasta drones especializados en realizar labores de vigilancia o de localizar fugas y averías en fachadas y tejados.

Sin embargo, algo de lo que tiene que ser consciente todo Administrador de Fincas es que [las nuevas tecnologías traen nuevos riesgos](#), los beneficios de la transformación digital en las Comunidades de Propietarios tienen como contrapartida una dependencia cada vez mayor del ciberespacio, lo que supone un aumento del nivel de exposición a sus amenazas y vulnerabilidades. Es por ello que el Administrador de Fincas debe velar por que las comunidades que gestione estén cubiertas por un [seguro de ciberriesgo de confianza](#), ya que el seguro multirriesgo de daños al edificio carece de solución para éstos riesgos. Contar con una [correduría experta](#) en soluciones para su ciberseguridad, que ha identificado sus riesgos, como Correduría homologada por el CGCAFE, mediante un análisis objetivo es sin duda la mejor de las soluciones.

Fuentes: elaboración propia.

Comentarios